



**CORPORACIÓN EDUCATIVA DE SISTEMAS DE CORDOBA**

NIT: 800211274-9

Educación para el trabajo y el desarrollo humano  
Acuerdo N°068 de Abril 6 de 2009 Ministerio de la Protección Social.  
Resolución N°0432 de marzo 26 de 2012 de la Secretaria de Educación Municipal.

### ACTA DE CERTIFICACIÓN N° 68

LIBRO N° 15

FOLIO N° 81

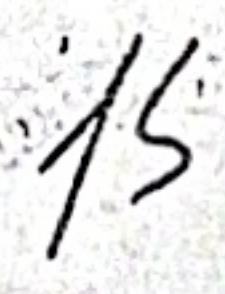
En el Municipio de Montería, a los 6 días del mes de Diciembre del año 2014, se reunieron con el fin de formalizar la certificación de los alumnos de los últimos semestre, los suscritos; Director y Secretaria, en la dirección de la Corporación Educativa De Sistemas De Córdoba (CESCOR), institución reconocida oficialmente por el Ministerio de la Protección Social y la Secretaria de Educación Municipal para otorgar la Certificación de Aptitud Ocupacional por Competencias, obtenido en los diferentes programas ofrecidos por la Corporación, según Acuerdo N°068 de Abril 6 de 2009 Ministerio de la Protección Social, Resolución N°0432 de marzo 26 de 2012 de la Secretaria de Educación Municipal. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que aprobaron los estudios correspondientes en los programas cursados, se procede a otorgar la certificación de Técnico Laboral por competencias

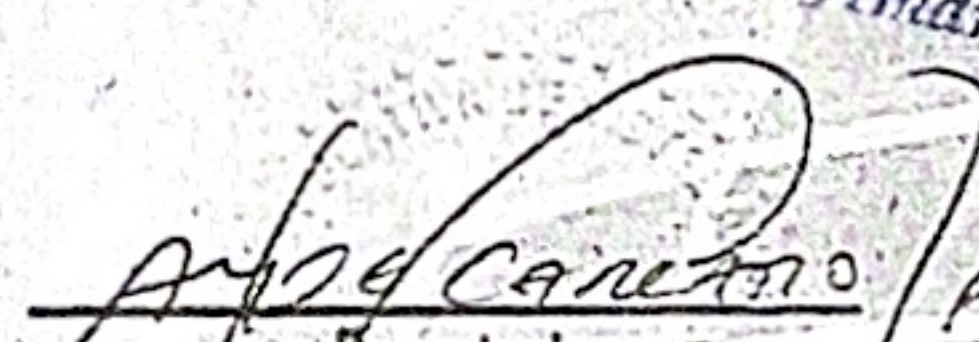
**AUXILIAR EN SALUD ORAL a:**

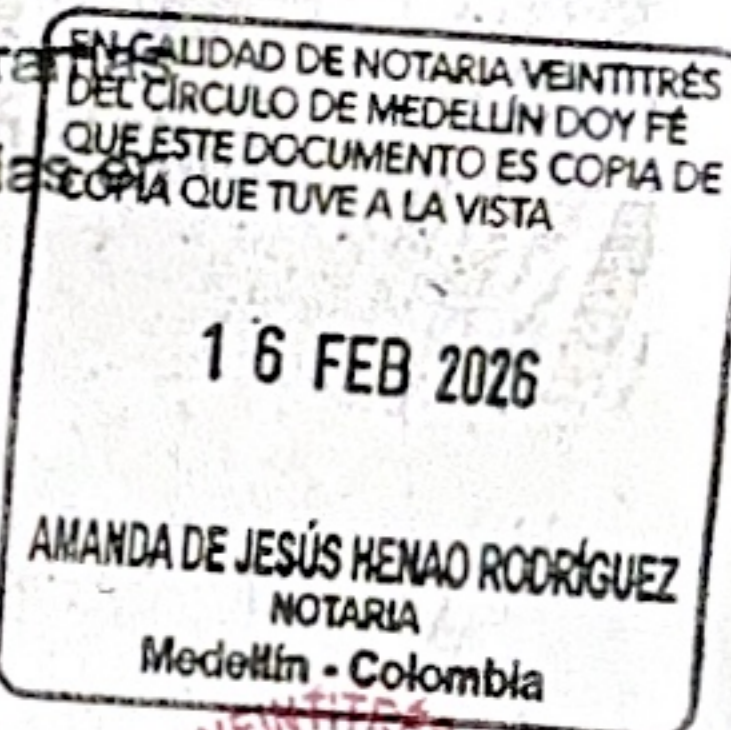
**LINA MARCELA PELAEZ PEDROZA**

Cedula de Ciudadanía No. 1.045.503.401 De Montería (Córdoba)

En constancia se firma la presente, en el Municipio de Montería a los 6 días del mes Diciembre del año 2014.

  
Director

  
Secretaria



  
Amanda Henao R.